

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio al ataque masivo lanzado por la Federación Rusa contra Ucrania durante la madrugada del 4 de diciembre de 2025, alrededor de las 05:08 a.m. (hora de Argentina), ofensiva ejecutada mediante más de 500 drones, bombardeos coordinados y múltiples impactos que provocaron al menos siete víctimas fatales, numerosos heridos y una grave destrucción de infraestructura energética y residencial en las regiones de Donetsk, Kherson y Odessa.

Asimismo, la Honorable Cámara manifiesta su irrestricta solidaridad con el pueblo y el Estado de Ucrania, reafirmando el compromiso de la República Argentina con la defensa del derecho internacional, la soberanía de las naciones libres y los principios fundamentales del orden democrático liberal.

Finalmente, esta Cámara exhorta a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos diplomáticos y las acciones de condena necesarias para detener la agresión, proteger a la población civil afectada y asegurar que cualquier proceso de negociación respete plenamente la integridad territorial y la libertad política del pueblo ucraniano. Firmante:

Firmante: **Gerardo Milman**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los recientes bombardeos masivos lanzados por la Federación Rusa —más de quinientos drones, ataques sucesivos y un claro patrón de saturación ofensiva sobre residencias, infraestructura energética y equipos de rescate— confirman, una vez más, la naturaleza de un conflicto cuyo sentido histórico excede a las fronteras ucranianas. Estamos ante una agresión que constituye un desafío directo al orden internacional basado en reglas y a la arquitectura liberal que sostiene la coexistencia pacífica entre naciones libres. El uso deliberado de armas de precisión contra civiles, servicios de emergencia y centros neurálgicos de energía no es solo un crimen contra un país: es un ataque contra la idea misma de libertad política en el sistema internacional.

Quienes abrazamos los valores de la libertad entendemos que la neutralidad frente al autoritarismo nunca es inocente. Los regímenes que desprecian la división de poderes, que anulan la libertad de prensa y que gobiernan sobre la base del miedo, siempre necesitan expandir su lógica para sobrevivir: avanzan cuando el mundo retrocede y retroceden cuando el mundo se planta. La defensa de Ucrania no es un alineamiento circunstancial: es la defensa del principio de que ningún poder estatal, por más grande que sea su maquinaria militar, puede imponer la fuerza sobre la autodeterminación de un pueblo. La libertad, lo sabemos, es un fenómeno contagioso: por eso los autoritarios la combaten.

El incipiente movimiento diplomático —incluidas las conversaciones promovidas por Estados Unidos y la expresión de moderado optimismo por parte del presidente Zelensky— abre una ventana de oportunidad, pero solo tendrá sentido si parte de un axioma innegociable: la paz no puede construirse sobre la claudicación de los principios liberales ni sobre la aceptación de zonas de influencia dictadas por la fuerza. La República Argentina, históricamente comprometida con

la defensa del derecho internacional, no puede ser espectadora equidistante; debe ser una voz clara y categórica en favor de la libertad, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

La libertad es siempre la primera víctima del silencio. Por eso esta Cámara debe hablar con fuerza.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman